



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 378**

(21) Número de solicitud: U 200802548

(51) Int. Cl.:

A61G 17/08 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.12.2008**

(71) Solicitante/s: **Jordi Pairó Vilà**
Polígon Industrial Pla de Baix
c/ França, 27
17800 Olot, Girona, ES
Angel Pairó Prat

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Pairó Vilà, Jordi y**
Pairó Prat, Ángel

(74) Agente: **Veiga Serrano, Mikel**

(54) Título: **Urna funeraria.**

ES 1 069 378 U

DESCRIPCIÓN

Urna funeraria.

Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con la recogida de los restos de cadáveres, y en particular de las cenizas resultantes de las incineraciones, proponiendo una urna de particulares características decorativas y funcionales, para esa aplicación.

Estado de la técnica

Cada vez se viene imponiendo más la práctica de la incineración de los cadáveres, debido a las ventajas higiénicas, de espacio, económicas y de índole personal, que determina esta práctica, frente a la tradicional inhumación.

Las cenizas resultantes de la incineración de los cadáveres se recogen en urnas particularmente diseñadas para ese fin, las cuales requieren de unas características estéticas que conjuguen en su ornamentación y funcionalidad con la naturaleza de esa aplicación, debiendo tener una perfecta obturación de cierre y simplicidad de apertura.

En tal sentido, es constante el diseño y desarrollo de urnas que cumplan con las especificaciones de las características indicadas, pero que además satisfagan las preferencias, a veces muy particulares, de las personas receptoras de las cenizas crematorias.

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone una urna para cenizas crematorias realizada con unas características que la adaptan de una manera ventajosa a las especificaciones ornamentales y funcionales previstas para este tipo de objetos y su aplicación.

Esta urna objeto de la invención consta de un cuerpo contenedor abierto por arriba y cerrado en la base, en donde determina un ensanchamiento que se prolonga según un faldón periférico, disponiendo en la parte que concluye sobre el ensanchamiento una junta anular, mientras que invertidamente sobre dicho cuerpo contenedor se dispone una cubierta exterior, cerrada por arriba y abierta por la parte inferior por donde recibe al cuerpo contenedor hasta apoyar en el ensanchamiento del mismo encajando sobre la junta anular, yendo provista esta cubierta en el fondo de su interior con un elemento accesorio que determina una tapadera de cierre sobre la embocadura del cuerpo contenedor.

Se obtiene de esta forma una urna formada por un conjunto que determina un contenedor adecuado para alojar las cenizas crematorias, resultando dicho conjunto de fácil apertura y cierre mediante un sencillo deslizamiento axial de ensamble y desencaje de la cubierta externa respecto del cuerpo contenedor, estableciéndose una perfecta obturación en el cierre mediante el encaje de la embocadura de la cubierta externa sobre la junta dispuesta alrededor del cuerpo contenedor y el taponamiento de la embocadura de dicho cuerpo contenedor por el elemento accesorio del fondo de la cubierta exterior.

Según una característica de la invención, la cubierta exterior componente de la urna se halla provista con recortes en su pared lateral, determinando dichos recortes unas aberturas con formas definidas o caprichosas, a través de las cuales es apreciable la pared del cuerpo contenedor cuando el conjunto se halla cerrado, de manera que dotando a la superficie de dicha pared del cuerpo contenedor de colores determinados, se logra mediante esas aberturas de la cubierta

exterior un aspecto ornamental característico de la urna.

Por todo ello, dicha urna objeto de la invención resulta de unas características ciertamente ventajosas, adquiriendo vida propia y carácter preferente de aspecto y estructuración, respecto de las urnas existentes de la misma aplicación.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra en perspectiva un ejemplo de realización de una urna según el objeto de la invención.

La figura 2 es una perspectiva de la misma urna en una posición semiabierta.

Las figuras 3 y 4 son sendas vistas de la urna en alzado frontal, respectivamente en las posiciones cerrada y semiabierta.

Las figura 5 y 6 son sendas vistas en sección diametral de la urna, respectivamente en las mismas posiciones cerrada y semiabierta.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a una urna de las que se utilizan para alojar las cenizas procedentes de incineraciones de cadáveres, con unas características de realización que determinan un aspecto particular y hacen a la urna muy adecuada para su aplicación.

Dicha urna consta de un cuerpo (1) en forma de recipiente cilíndrico o cualquier otra configuración de contorno, con la parte superior abierta y cerrado en la base, donde determina un ensanchamiento (2), desde el que se prolonga un faldón periférico (3).

Sobre dicho cuerpo (1) se dispone una cubierta exterior (4), de configuración semejante y dimensión de contorno como las del ensanchamiento (2), estando esta cubierta exterior (4) cerrada por la parte superior y abierta en la parte inferior.

De este modo, entre el cuerpo (1) y la cubierta exterior (4) forman un conjunto en el que ambos elementos son susceptibles de acoplarse en deslizamiento axial, de modo que el cuerpo (1) puede introducirse en la cubierta exterior (4) hasta que ésta hace tope en el ensanchamiento (2), quedando entonces el conjunto como un solo elemento longitudinal, con el cuerpo (1) totalmente oculto dentro de la cubierta exterior (4) y el faldón (3) en correspondiente prolongación de dicha cubierta exterior (4).

Alrededor del cuerpo (1), en la zona del mismo que concluye sobre el ensanchamiento (2), va dispuesta una junta anular (5), mientras que en el fondo del interior de la cubierta exterior (4) va incluido un elemento accesorio (6) en forma de disco con el contorno escalonado en dos diámetros.

Con ello, en el cierre del conjunto, la embocadura del cuerpo (1) encaja sobre el elemento accesorio (6) del fondo de la cubierta exterior (4), de modo que dicho elemento accesorio (6) hace de tapadera sobre esa embocadura del cuerpo (1), en tanto que la embocadura de la cubierta exterior (4) encaja sobre la junta anular (5), con lo que entre esa embocadura de la cubierta exterior (4) y el cuerpo (1) resulta también un cierre con obturación.

Por lo tanto, en la posición cerrada el conjunto de la urna determina una doble obturación de cierre, mediante el elemento accesorio (6) sobre la embocadura del cuerpo (1) y mediante la junta anular (5) respecto la embocadura de la cubierta exterior (4), asegurando así una perfecta hermeticidad del cierre, con posibilidad de apertura simplemente por desplazamiento de

la cubierta exterior (4) axialmente respecto del cuerpo (1).

En la pared de la cubierta exterior (4) se hallan previstos unos recortes (7), los cuales definen aberturas pasantes en dicha pared, que pueden ser de contornos definidos o irregulares, de modo que a través de dichos recortes (7) resulta visible la pared del cuerpo (1) cuando la urna se halla cerrada.

Los mencionados recortes (7) de la cubierta ex-

terior determinan por lo tanto un aspecto ornamental característico en la urna, pudiendo establecerse variaciones de dicho aspecto mediante la configuración de dichos recortes, que pueden definir figuras determinadas o configuraciones caprichosas, así como mediante el color de la superficie externa de la pared del cuerpo (1), ya que al ser visible dicha superficie a través de los recortes (7), el color del fondo hace cambiar el aspecto que adquiere la urna.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Urna funeraria, de las destinadas para alojar las cenizas resultantes de las incineraciones de cadáveres, **caracterizada** porque consta de un cuerpo (1) en forma de recipiente, abierto por la parte superior y cerrado en la base donde determina un ensanchamiento (2), y una cubierta exterior (4) cerrada por arriba y abierta por la parte inferior, en la cual se incluye por deslizamiento axial el cuerpo (1), hasta una posición de cierre en la que el borde de la mencionada cubierta exterior (4) se corresponde con el ensanchamiento (2), en el que hace tope, yendo provista la mencionada cubierta exterior (4) en su pared lateral con recortes (7) que determinan aberturas con formas definidas o irregulares, a través de las cuales es visible la pared del cuerpo (1) en la posición cerrada del conjunto.

2. Urna funeraria, de acuerdo con la primera

reivindicación, **caracterizada** porque alrededor del cuerpo (1) en la zona que concluye en el ensanchamiento (2), va dispuesta una junta anular (5), sobre la cual encaja la embocadura de la cubierta exterior (4) en la posición de cierre.

3. Urna funeraria, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque en el fondo del interior de la cubierta exterior (4) va dispuesto un elemento accesorio (6) en forma de disco con el contorno escalonado en dos diámetros diferentes, sobre el cual encaja la embocadura del cuerpo (1) en la posición de cierre.

4. Urna funeraria, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizada** porque el ensanchamiento (2) del cuerpo (1) se prolonga con un faldón (3), el cual queda en prolongación correspondiente de la cubierta exterior (4) en la posición cerrada de la urna.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

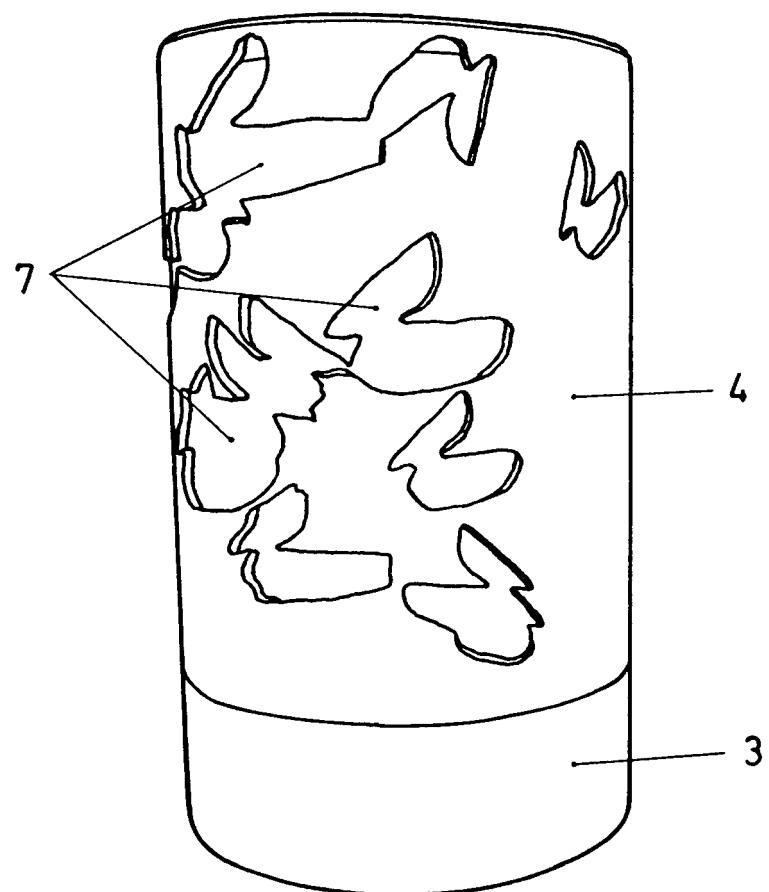


Fig.1

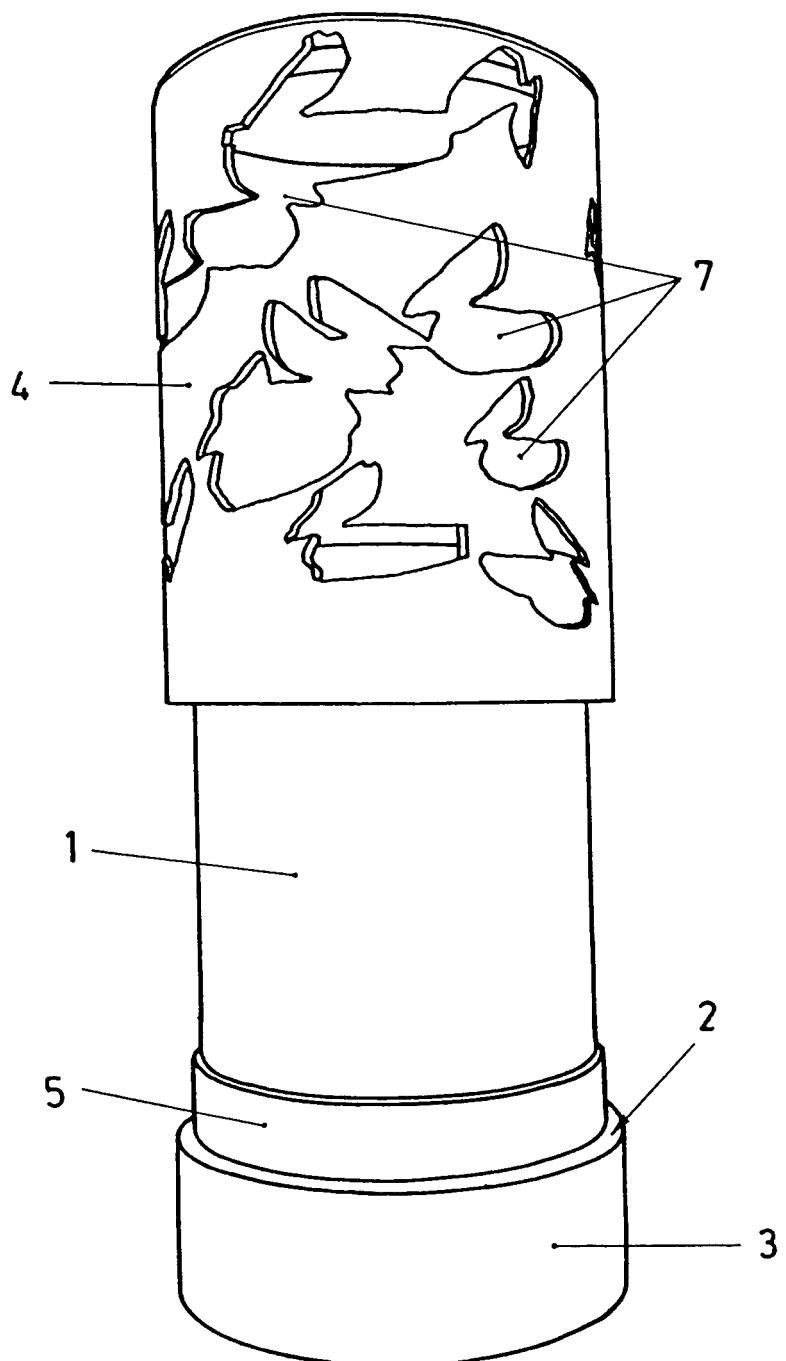
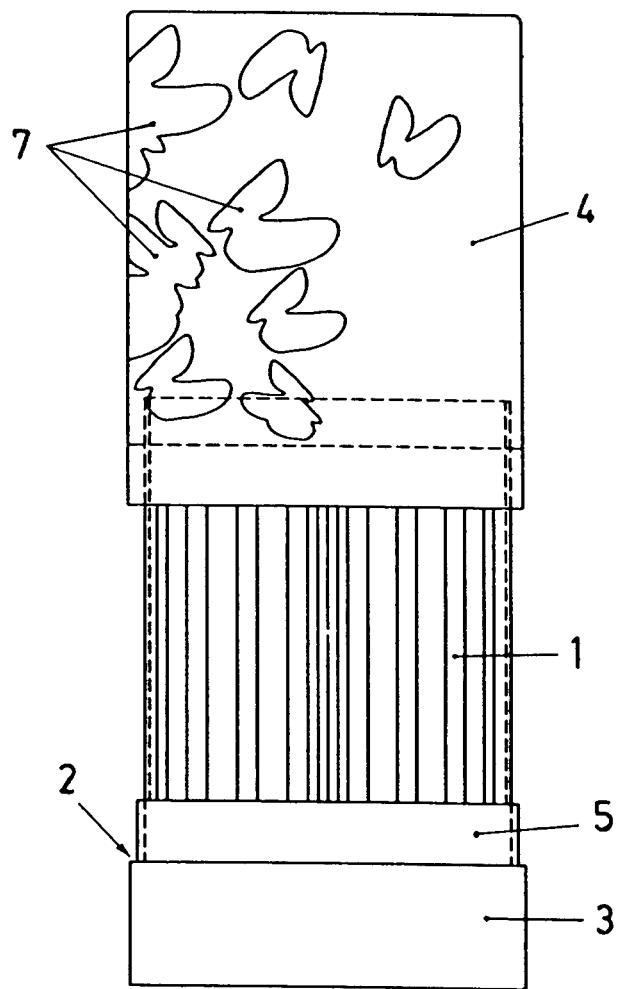
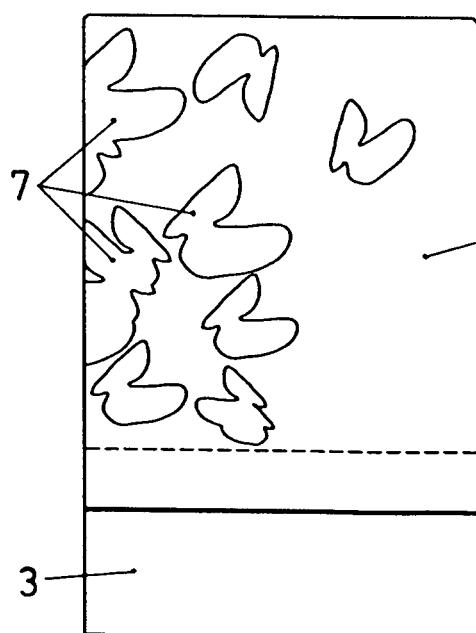


Fig.2



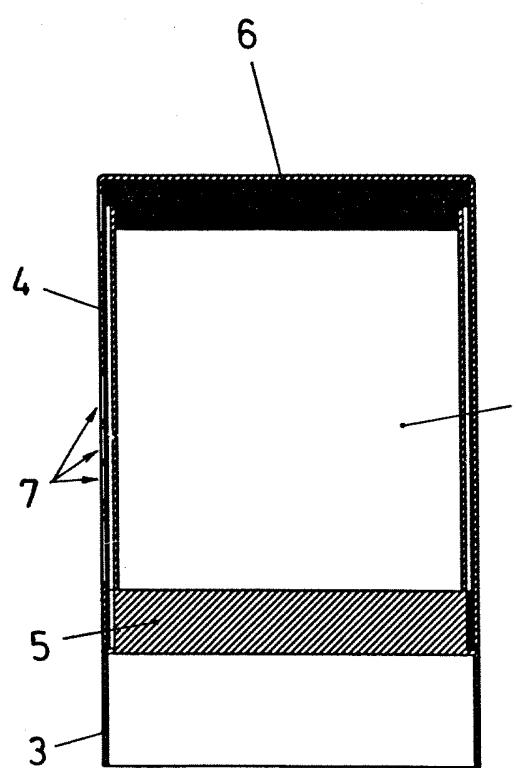


Fig. 5

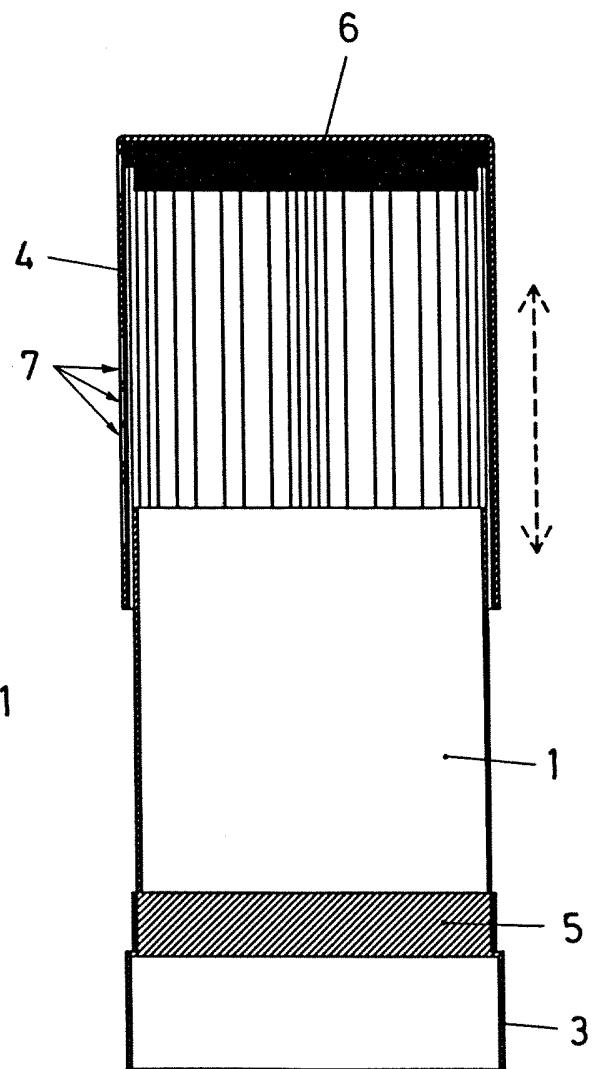


Fig. 6